República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - DAGMA
Nit: 8903990113
Tel: 6680580
Fax: 6680593
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500410388
FECHA DEL PEDIDO 20.03.2026

DEL CONTRATO LEGAL 929-2026
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: TRANSPORTES ESPECIALES Y TURIS
NIT: 8050020207
DIRECCION: CR 7 U 93 171
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3117646605

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 15.12.2026

Contratar el servicio de transporte de carga para el mantenimiento,control y seguimiento de las áreas del SIMAP

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007813	SERVICIOS ALQUILER AUTOMÓVILES CON CONDU	1	Unidad de potencia	58.333.333	0	0	58.333.333
00020	1007813	SERVICIOS ALQUILER AUTOMÓVILES CON CONDU	1	Unidad de potencia	58.333.333	0	0	58.333.333
00030	1007813	SERVICIOS ALQUILER AUTOMÓVILES CON CONDU	1	Unidad de potencia	58.333.334	0	0	58.333.334

SUBTOTAL	= 175.000.000
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 175.000.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA